Grado de protección

Tipo de catálogo

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle La Sala. 3

REFERENCIA CATASTRAL: 8040902CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 34 PARCELA: 02 ORIENTACIÓN: Norte COTA: 36,08 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.069,60; Y: 3.143.999,28

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:

Planta baja: Sin uso Planta primera: Sin uso Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:

Parcela: 162,45 m²s Edificabilidad: 2.00 m²c/m²s Ocupada: 36,85 m²s Ocupación: 22,68 % Construida: 73,69 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN





DESCRIPCIÓN

ARQUITECTÓNICO

Inmueble sobradado de planta rectangular con cubierta a cuatro aguas. Pertenecía a un conjunto en planta en L con fachada hacia la calle Pérez Zamora que, con el paso de los años, se ha subdividido en tres inmuebles que arquitectónicamente distan mucho entre sí.

Tiene un ritmo de dos huecos en fachada, siendo el inferior ventana-puerta y el cuerpo superior dos ventanas. Se ha abierto un hueco para ventana en el paramento lateral. La carpintería inferior ha sido modificada, mientras que las ventanas mantienen la carpintería de doble hoja con cojinetes verticales y antepecho de cojinete horizontal liso, aunque en muy mal estado. El inmueble se corona con un alero dentado. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial.

ELEMENTOS SINGULARES: En principal (FE-01): aleros de tejas así como la fisionomía, composición formal y material de las carpinterías.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, registros eléctricos, ventanas metálicas y mal estado de conservación de carpinterías, aleros y revestimiento exterior de sus fachadas.

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:

Edad: Siglo XVIII Tipología: Sobradada

Lenguaje arquitectónico: sin dato

Autoría: Desconocida Usos originales: Doméstica Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento

del Puerto de la Cruz.

BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de

una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

El inmueble sobradado se sitúa en la calle La Sala. Pertenecía a un conjunto que hacía esquina con la calle Pérez Zamora representado en la cartografía de Riviere en el año 1741 que ha sido dividido.

FOTOGRAFÍAS











Catálogo de Protección

ARQUITECTÓNICO

Tipo de catálogo Grado de protección

AR-CH3-34.02

Código de ficha

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

El inmueble está abandonado, presenta desconches, eflorescencias y pérdida de parte del enfoscado, debido a las humedades de capilaridad procedentes del suelo y a las filtraciones procedentes de la cubierta, así como por la falta de mantenimiento. Las carpinterías están quemadas por el sol y en mal estado de conservación. El espacio libre trasero está invadido por vegetación.

<u>Medidas a adoptar:</u> Resolver las humedades y rehabilitar el inmueble por completo.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible Plantas: Entreplantas:

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:

La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

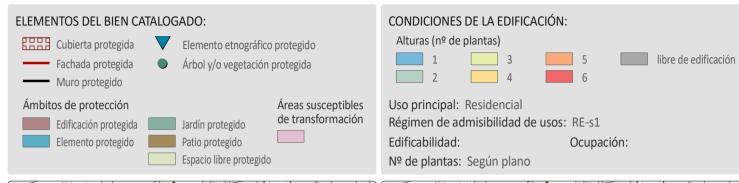
TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

✓ Investigación
 ✓ Valorización
 ✓ Rehabilitación
 ✓ Mantenimiento
 ✓ Reconstrución
 ✓ Conservación
 ✓ Consolidación
 ✓ Remonta y ampliación

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

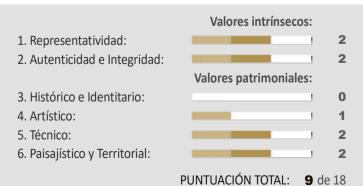


AMBIENTAL



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR:

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN



VALORACIÓN FINAL: Bajo

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:

Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:

No documentada

DELIMITACIONES

 Límite i	municipal	

 Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
 Área Urbana del PEPCH

(01) Manzana del PEPCH

Entorno de protección del bien

Barrancos

---- Cauce oficial

Patrimonio histórico

---- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)

Entorno de Protección del BIC

Costas

---- Zona de Influencia

---- Límite de Servidumbre de Protección
----- Límite de Servidumbre de Tránsito

---- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)

Límite exterior de la Ribera del MarAcceso al mar

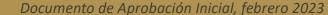








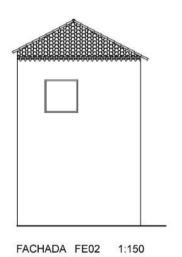


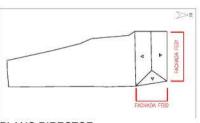


Catálogo de Protección



FACHADA FE01 1:150 C/ La Sala, 3





PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS

Tipo de catálogo



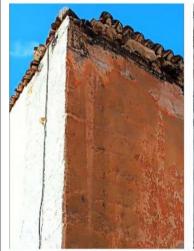




FACHADA FE

FACHADA FE01

ELEMENTOS SINGULARES







ALERO DE TEJA

FISIONOMÍA DE PUERTA

FISIONOMÍA DE VENTANA





